



STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

Para publicación inmediata: 25 de junio del 2014

PROMULGA EL GOBERNADOR CUOMO LEGISLACIÓN QUE AUTORIZA CÁMARAS PARA CONTROL DE VELOCIDAD EN ZONAS ESCOLARES DE LONG ISLAND

El Gobernador Andrew M. Cuomo viajó hoy a la Preparatoria Bethpage para promulgar legislación que autoriza la adición de cámaras para control de velocidad en zonas escolares en los condados de Nassau y Suffolk. La nueva ley mejorará la seguridad de niños, peatones y conductores en zonas escolares al animar a los conductores a manejar con precaución, y apoyará los esfuerzos de agencias policíacas por combatir infractores y evitar accidentes causados por el exceso de velocidad.

“El Estado de New York no tolerará a conductores que tengan conductas riesgosas y pongan en peligro a otras personas, especialmente cerca de nuestras escuelas”, dijo el Gobernador Cuomo. “Al dar a los condados de Nassau y Suffolk la facultad de instalar docenas de cámaras para control de velocidad en zonas escolares estamos ayudando a proteger a nuestros estudiantes y, en última instancia, a salvar vidas. Esto debe enviar un mensaje a todos los conductores: bajen la velocidad y respeten el límite, especialmente al pasar junto a una escuela”.

El co-líder de la mayoría en el Senado Jeff Klein dijo, “Esta ley es una tremenda victoria para padres y estudiantes de toda la ciudad de New York y Long Island. Sabemos que cuando los conductores saben que podrían ser sorprendidos, bajan la velocidad. Eso es críticamente importante en las zonas escolares, donde incluso cinco millas por hora pueden marcar la diferencia entre la vida y la muerte de un niño. Aplaudo al Gobernador Cuomo y a mis colegas tanto en el Senado como en la Asamblea por aprobar esta legislación que salvará vidas”.

El presidente de la Asamblea Sheldon Silver dijo, “Debemos hacer todo lo posible para mantener nuestras calles tan seguras como sea posible y evitar que nuestros niños sean dañados por conductores imprudentes. Las cámaras para control de velocidad pueden ayudarnos a frenar a los conductores irresponsables en zonas escolares y hacer que sea más seguro que nuestros niños se trasladen hacia y desde la escuela. La Asamblea ha luchado duro en esta sesión para traer herramientas de tráfico útiles a

Spanish

algunas de las zonas escolares más transitadas y peligrosas del estado, y me complace que el Gobernador las promulgue como leyes”.

El Ejecutivo del condado de Nassau Ed Mangano dijo, “Un reporte de seguridad en zonas escolares indica que 200 automovilistas por hora excedieron el límite de velocidad marcado por 25 mph. Agradezco al Gobernador Cuomo por aprobar este proyecto piloto que protege a nuestros niños y sirve como un importante mensaje para los automovilistas de que deben tener cuidado en nuestras zonas escolares”.

El Ejecutivo del condado de Suffolk Steve Bellone dijo, “no hay excusa para exceder el límite de velocidad en una zona escolar durante el horario escolar y las cámaras para control de velocidad tienen el efecto comprobado de hacer que los conductores bajen la velocidad. Esta legislación ayudará a darnos las herramientas para mejorar la seguridad alrededor de nuestras escuelas cuando los estudiantes estén presentes y felicito al Gobernador Cuomo por autorizar esta ley”.

La nueva ley autoriza a los condados de Nassau y Suffolk a establecer un programa piloto con cámaras para control de velocidad en zonas escolares –una por distrito— para registrar las infracciones de exceso de velocidad cuando ocurran, sin que sea necesaria la presencia de un oficial de policía en la escena. Esto permitirá que las cámaras para control de velocidad se coloquen en hasta 69 zonas escolares en el condado de Suffolk y en hasta 56 zonas escolares en el condado de Nassau. Además, la nueva ley expande el número de zonas escolares en las que la ciudad de New York está autorizada para usar cámaras para control de velocidad en 120, para un total de 140.

Los datos han demostrado que si un vehículo que se mueve a 40 mph golpea a un niño, hay un 70% de probabilidades de que el niño muera, pero si el vehículo golpea a un niño a 30 mph, hay una probabilidad del 80% de que el niño sobreviva. Implementar las cámaras para control de velocidad en zonas escolares complementará la presencia policiaca en las calles para detener a quienes infringen el límite de velocidad y evitar los accidentes que surgen del exceso de velocidad. La presencia de cámaras para control de velocidad además animará a los conductores a desplazarse con precaución en zonas escolares, mejorando así la seguridad de niños, peatones y conductores por igual.

La nueva ley entra en vigor dentro de treinta días.

###

Noticias adicionales disponibles en www.governor.ny.gov

Estado de New York | Executive Chamber | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

WE WORK FOR THE PEOPLE
PERFORMANCE * INTEGRITY * PRIDE

Spanish